



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DCP-02 (ANEXO 61)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

ORDEN DE SERVICIO

Table with provider details: PROVEEDOR 005646-DANIEL ESTRADA MEDINA, DOMICILIO PRIVADA PARALELA AVENIDA JAINA; NO. EXT. 4; ENTRE PRIVADA PRIMERA DE JAINA Y SEGUNDA PRIVADA DE JAINA; PLAN CHAC; CP. 24088, CODIGO POSTAL 24088, TELEFONO 981 981 815 3848. Includes QR code and order details: 04/03/2022, OSV-0086, RV0322-0006, RV0322-0006 - 16/02/2022.

DATOS DEPENDENCIA

Table with dependency details: RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UNIDAD 22-Dirección de Control Patrimonial, OBSERVACIONES.

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

Table with payment conditions: FORMA DE PAGO 99 - Por definir, METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido, GARANTIA REFACCIONES 90 Días, GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días, PLAZO DE ENTREGA 1 Día hábil, OBSERVACIONES.

DATOS DEL VEHICULO

Table with vehicle details: PLACA DJX-3930, MODELO 1999, DESCRIPCIÓN CHEVROLET . CHEVY. SEDAN. TRANS STD, SERIE 3G1SF2426XS134568, CILINDROS 4, LINEA AUTOMOVIL, KILOMETRAJE 146578, LITRAJE, DISEÑO MOTOR GASOLINA.

Main table with columns: PARTIDA, CONCEPTO, UNIDAD, MARCA, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE. Rows include: 2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS (\$220.00), 2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE (\$800.00), 3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (\$500.00).

Vo.Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista MIGUEL ALBERTO PECH CAAMAL

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 61)



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SUBTOTAL	\$1,520.00
IVA	\$243.20
DESCUENTO	\$0.00
TOTAL	\$1,763.20

(SON: UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N)

Cadena Original : |03|22||OSV-0086|5646|17632000|04032022|9|83|

Cadena Encriptada : Kyp/BxQQxslRYtD+fx35XhOgtFQoVYf5qecSzFEkjPBcEnbeKB/hHG2b5wK9Hx72


Lic. Miguel Alberto Caballero Chuc
Director de Control Patrimonial


Lic. Samuel Adrian Alcudia Moo
Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista MIGUEL ALBERTO PECH CAAMAL





04/03/2022
OSV-0086
RV0322-0006

Página 2 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DCP-02 (ANEXO 61)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DATOS SIACAM

Table with 2 columns: CLAVES PRESUPUESTARIAS and Monto. Rows include keys like 211110322185100000000M012008502470N115A2961 with amounts \$928.00, \$255.20, \$580.00, and a total of \$1,763.20.

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22 fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 35, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

Table titled CLASIFICACIÓN ECONOMICA with columns TIPO DE GASTO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FUENTE DE ORIGEN, TIPO DE FUENTE, FUENTE ESPECIFICA, TG, FO, TF, FE and corresponding categories like 1. GASTO CORRIENTE, 1. NO ETIQUETADO, 5. RECURSOS FEDERALES, A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL.

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y/o correo electrónico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista MIGUEL ALBERTO PECH CAAMAL

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.



04/03/2022
OSV-0086
RV0322-0006



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 61)



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Susana Irene Galdano Vargues
Fecha 07/03/2022
Firma [Firma]
Cargo Coordinadora

ISO 9001:2015

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCP-03
- FORMATO DCP-01
- FIRMA Patricia Quirk A.
- CONFORME NO CONFORME

[Firma]



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN**ORDEN SERVICIO**

Estado Campeche	Fecha Orden 04/03/2022		04/03/2022
Municipio Campeche			OSV-0086
Localidad Campeche			RV0322-0006
Concepto Servicio Correctivo			RV0322-0006 - 16/02/202
Orden de Servicio OSV-0086			Plazo de entrega 1 Día hábil

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DIA LUNES 7 DE MARZO DE 2022, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO DE CONFORMIDAD EL SERVICIO Y/O ADQUISICION EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION.

Entrega por el proveedor 005646-DANIEL ESTRADA MEDINA

Recibe (Quien opera el proyecto)

Poder ejecutivo del estado de Campeche

Nombre SUSANA IRENE CARDENAS VARGAS

Cargo JEFE DE DEPARTAMENTO

Dependencia 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Unidad 22-Dirección de Control Patrimonial

VEHICULO

Placa DJX-3930	Cilindros 4	Linea AUTOMOVIL
Modelo 1999	Litraje	Kilometraje 146578
Serie 3G1SF2426XS134568		Diseño Motor GASOLINA
Descripcion CHEVROLET . CHEVY. SEDAN. TRANS STD		

DESCRIPCION DEL PROYECTO

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS					\$255.20
0012	LIQUIDO DE FRENOS	MOTORGRAF	LITRO	1	\$100.00	\$100.00
0020	GRASA	ROLGAR	BOTE	1	\$120.00	\$120.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$928.00
0053	BALERO DE PUNTA	A/DELCO	PIEZA	2	\$150.00	\$300.00
0065	CILINDRO PARA FRENOS	LUSAC	PIEZA	1	\$150.00	\$150.00
0160	BALERO DE TRONCO	A/DELCO	PIEZA	2	\$150.00	\$300.00
3151	TAPA DE BALERO	A/DELCO	PIEZA	1	\$50.00	\$50.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$580.00
0149	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE RODAMIENTOS/ CAMBIAR BALERO DE TRONCO, PUNTA CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA CALIBRAR Y PURGAR FRENO Y COLOCAR TAPA DE RUEDA	N/A	SERVICIO	1	\$500.00	\$500.00

SUBTOTAL \$1,520.00
IVA \$243.20
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$1,763.20

(SON: UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N)

Cadena Original : |03|22||OSV-0086|5646|17632000|04032022|9|83|0722aaaa

Cadena Encriptada : Kyp/BxQQxslRYID+fx35XhOgtFQoVYf5qecSzFEkjPBcEnbeKB/hHG2DcaWzWiMGJJ9B5hoNqHc=

CLAVES PRESUPUESTARIAS	MONTO
211110322185100000000M012008502470N115A2961	\$928.00
211110322185100000000M012008502470N115A2612	\$255.20
211110322185100000000M012008502470N115A3551	\$580.00

TOTAL: \$1,763.20 ✓

Clasificación Económica			
Tipo de Gasto		TG	1 - Gasto Corriente
Fuente de Financiamiento	Fuente de Origen	FO	1 - No Etiquetado
	Tipo de Fuente	TF	5 - Recursos Federales
	Fuente Especifica	FE	A - Recursos Federales del Ejercicio Actual

Observaciones SIN OBSERVACIONES

Garantía en refacciones 90 Días

Garantía en mano de obra 30 Días

Metodo de pago PPD - Pago en parcialidades o difer

Forma de pago 99 - Por definir

UNA VEZ VERIFICADOS LOS SERVICIOS RECIBIDOS Y/O BIENES ADQUIRIDOS POR PARTE DE LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE EL MISMO, SE ENCUENTRA EN CONDICION DE SER RECIBIDOS POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR Y/O PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR AL DEPENDENCIA:

NOMBRE: SUSANA IRENE CARDENAS VARGAS

PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO

FIRMA:

ENTREGA POR EL PROVEEDOR:

NOMBRE: SUSAN LIZETT LEON SOLIS

PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

FIRMA: